



**IV ENCUENTRO DE MUJERES
POLICIAS DE CENTROAMÉRICA
EL CARIBE**

Panamá, 23 al 25 enero de 2003

RESOLUCIONES

Reunidas las delegadas propietarias y suplentes a la Comisión de Coordinación Regional para la Incorporación del Enfoque de Género en el IV Encuentro Mujeres Policias de Centroamérica y el Caribe, realizado del 23 al 25 de enero de 2003, en la República de Panamá; contando con la participación de integrantes de las Jefaturas de las Instituciones Policiales de la región; convocadas(os) por la Comisión de Jefes/as de Policía de Centroamérica y el Caribe, con el objetivo general de **"Contribuir al fortalecimiento del proceso regional de modernización y desarrollo que impulsan las Instituciones Policiales de Centroamérica y el Caribe, para la incorporación del enfoque de género en el ámbito interno y en la prestación de servicios"**.

A partir de un proceso de trabajo, discusión, intercambio de experiencias y capacitación; en correspondencia con los objetivos planteados, establecemos las siguientes resoluciones que serán presentadas a la aprobación de la próxima Reunión de la Comisión de Jefes/as de Policias de Centroamérica y el Caribe.

1. Procurar que la Comisión de Coordinación Regional para la Incorporación del Enfoque de Género desarrolle un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos institucionales de incorporación del enfoque de género en los contenidos de trabajo y de acuerdo al reglamento que la rige.
2. Proponer a la Comisión de Jefes/as de Policía de Centroamérica y el Caribe que se normen los criterios de definición de las Delegadas ante la incorporación que sean éstas las oficiales de más alto rango de cada institución policial.
3. Continuar avanzando en el esfuerzo de incorporar el enfoque de género en los documentos rectores de las Instituciones policiales de la región y con transversalidad en la planificación institucional y programas, por medio de la presupuestación de fondos nacionales y/o institucionales, la captación de recursos con organismos de cooperación internacional y nacional y ejecutar acciones similares para asegurar la continuidad del Proyecto Regional **"Enfoque de Género en la Modernización de las Instituciones Policiales de la Seguridad Ciudadana"**.
4. Instar a la Secretaría Regional para que en las agendas de las reuniones de la Comisión de Jefes de Policía se continúe incorporando capacitaciones y talleres con enfoque de género.

5. Diseñar estrategias para que la capacitación sea efectiva, potenciando el aprovechamiento del recurso humano formado en el tema y evaluando los resultados al respecto.
6. Solicitar a los Jefes de Policía la promoción de coordinaciones y compromisos entre las instituciones relacionadas con el enfoque de género.
7. Procurar espacios en el ámbito de cada una de las instituciones policiales para que las mujeres policías analicen su situación institucional y tengan una posición propositiva en la solución de la problemática de género.
8. Realizar diagnósticos en países que aún no lo han realizado, estandarizando el diseño metodológico y divulgar los resultados.
9. Fortalecer las instancias especializadas para la atención a la mujer y a la niñez víctima de violencia, a partir de las experiencias compartidas a nivel regional, compartiendo datos estadísticos sobre la materia.
10. Coadyuvar a la proyección social de las instituciones policiales y al fortalecimiento de coordinaciones en el desarrollo de sus procesos de incorporación del Enfoque de Género.
11. Realizar las acciones necesarias a efectos de que cada institución policial remita a la Secretaría Regional con sede en Panamá, los Planes Nacionales Anuales del 2003, derivados del Plan de la Comisión de Coordinación Regional, incorporando los insumos del IV Encuentro en un plazo máximo de 30 días a partir de la ratificación de estas resoluciones por los Jefes de Policía y que las delegadas propietarias presenten los respectivos informes generales de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la CCR.
12. Formular e implementar un proyecto regional a largo plazo que dé continuidad al proceso desarrollado hasta la fecha.
13. Reiterar la solicitud para que el proyecto Regional "*Enfoque de Género en la Modernización de las Instituciones Policiales y en la Seguridad Ciudadana*" incorpore como instituciones piloto al Organismo de Investigación Judicial y Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica, a la Policía Técnica Judicial de Panamá y a la Policía Nacional de República Dominicana.
14. Proponer que el ICESPO y las instancias encargadas de la formación policial de cada institución revise y estandarice el Módulo de Capacitación "*Violencia de Género y Seguridad Ciudadana*" a efecto de que sirva como insumo para la formulación y/o cualificación de los programas de formación relativos al enfoque de género.

15. Realizar de forma permanente las acciones necesarias para que en los programas y campañas de divulgación interna en cada institución policial se incorporen, de forma atractiva y orientadora, aspectos relativos al enfoque de género, así como se definan estrategias nacionales para que los medios de comunicación retomen la temática de género institucional.
16. Con base en el artículo 20 del Reglamento de la Comisión de Coordinación Regional para la Incorporación del Enfoque de Género, solicitar al Presidente de la Comisión de Jefes de Policías de Centroamérica y el Caribe, convocar reunión ordinaria de la Comisión de Coordinación Regional, en el país y fecha que sea definido por los/as Jefes/as de Policía en la próxima reunión y a otro de carácter preparatorio, en octubre de 2003 o cuatro meses antes de la realización del V Encuentro.
17. Las Delegadas de las instituciones presentes proponemos a la República de Honduras como país sede del V Encuentro de Mujeres Policias de Centroamérica y el Caribe para ser realizado en febrero de 2004, tomando como eje central la necesidad de conformarlo como un mecanismo de fortalecimiento organizativo, en cuanto a la calidad de sus propuestas de respuesta a las necesidades prioritarias de capacitación y en la definición de estrategias de trabajo.
18. Realizar las gestiones pertinentes para que las oficiales de policía que han pasado a retiro, participen en las actividades nacionales y regionales relativas a la incorporación del enfoque de género en las instituciones policiales.
19. La Secretaría Regional de la Comisión de Jefes/as de Policía de Centroamérica y el Caribe asume el compromiso de adaptar el logotipo de las instituciones policiales con características establecidas, con el objetivo de que sea permanente.
20. La Secretaría Regional de la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe asume el compromiso de recopilar la información necesaria para desarrollar y mantener actualizada la página Web de la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica y El Caribe, en lo relativo a la Incorporación del Enfoque de Género en las instituciones, además de solicitar a la Procuraduría Nacional Civil de El Salvador incorpore las resoluciones de los IV y V Encuentros, el Reglamento de la CCR, el Proyecto Regional y el Plan Regional.
21. Garantizar el compromiso de todas las Delegadas a efectos de utilizar eficientemente el Grupo de Interés Electrónico que se destinará para la comunicación entre las mismas.
22. Solicitar a la Comisión de Jefes/as de Policía de Centroamérica y el Caribe (CJPCAC) que retomen y ratifiquen los acuerdos de este V Encuentro en la próxima Reunión a celebrarse en Panamá.